



Material Académico

Sionismo en Documentos



Segunda Parte: Sionismo y Socialismo

10. La irrupción del Socialismo en el Sionismo

Gordon

A comienzos del siglo XX la aspiración de unir al Socialismo con el movimiento nacional judío cristalizó en la creación de la corriente sionista socialista, cuya influencia fue decisiva en la obra de renacimiento nacional expresada en el pensamiento y la acción de los hombres de la Segunda Aliá. Entre las personalidades más destacadas e influyentes de la corriente ideológica socialista se encontraba Aarón David Gordon (1856- 1922), un pensador original cuyas teorías sirvieron como núcleo y expresión de las aspiraciones morales e ideológicas que albergaron los obreros judíos de Eretz Israel. En tanto que la mayoría de los pioneros de la Segunda Aliá eran jóvenes, Gordon llegó al país en 1904, cuando contaba con cuarenta y siete años de edad. En un ensayo escrito en 1911, titulado “Algunas Observaciones”, Gordon planteó dos alternativas con las cuales, en su opinión, se enfrentó la comunidad judía de Eretz Israel. A una la denominó “el camino práctico de los prudentes... la continuación de la vida en la diáspora, con toda la prudencia práctica de los cortos alcances”, mientras que la otra lleva a “la auténtica vida de renacimiento nacional”. La diáspora no es para Gordon solamente un lugar físico: es también un contexto psicológico y existencial, y es posible una vida de exilio en Eretz Israel, al igual que en cualquier otro lugar. Diáspora significa la carencia de autoconfianza, la dependencia de otro, el alejamiento de una vida creativa. El exilio y la alienación van de la mano.

...“Existe un solo camino que puede llevarnos a nuestro renacimiento: el camino del trabajo físico, de la movilización de todas nuestras energías nacionales... Hasta ahora no hemos conseguido logros nacionales porque nuestro pueblo aún no ha pagado el precio por ellos. Un pueblo puede adquirir un territorio solamente por su propio esfuerzo, utilizando las potencialidades de su cuerpo y de su alma, desplegando y revelando su yo íntimo. Se trata de una redención recíproca, pero el pueblo está antes, el pueblo precede a la tierra. Pero un pueblo parásito no es un pueblo viviente. Nuestro pueblo puede ser devuelto a la vida solamente si cada uno de nosotros vuelve a crearse a través del trabajo y de la vida cercana a la naturaleza. Así es como, con el tiempo, podremos tener buenos agricultores, buenos obreros, buenos judíos y buenos seres humanos. Por el otro lado, si en Palestina continuamos los cánones de vida de la diáspora, con el pequeño mercadeo y lo que trae aparejado, las generaciones que nos hereden proseguirán por el mismo camino aún más vigorosamente”.

Avineri S., “La idea sionista”, página 175

Para Gordon, un ser humano lo es íntegramente sólo a través del contacto directo con la energía contenida en la naturaleza. Ello puede obtenerse únicamente a través del trabajo físico, donde lo humano y lo natural se integran en una nueva totalidad. La existencia del pueblo judío en la diáspora constituye un modo distorsionado de vida, porque el pueblo no solamente perdió su patria sino también su tierra y el trabajo que ella implicaba, siendo arrojado a una existencia marginal ligada al comercio y a los negocios

...“El camino del renacimiento nacional abarca cada detalle de nuestras existencias individuales. Se exige a cada uno de nosotros que se transforme, para que el judío galútico



que lleva dentro llegue a ser un judío auténticamente liberado. De esta manera, el ser anti-natural, defectuoso y escindido que hay en su interior podrá convertirse en un ser humano naturalmente íntegro, auténtico consigo mismo, para que su vida galútica, determinada por influencias extrañas que impidieron su crecimiento natural y su autorrealización, dé paso a una existencia que le permita desarrollarse libremente, hasta alcanzar su talla total en todas sus dimensiones”...

Avineri S., “La idea sionista”, página 176

Según Gordon, no tendrá lugar un renacimiento nacional sólo con una inmigración geográfica a Palestina. Esto tiene que incluir un “retorno al yo” a través del trabajo físico, y ello solamente es posible para los judíos en gran escala en la tierra de Israel. La emigración a Palestina sin revolucionar radicalmente las estructuras sociales judías no es más que una transferencia del exilio a la Tierra de Israel. Eso explica la profunda aversión que experimentó Gordon, frente al proceso de gradual transformación de los antiguos pioneros en terratenientes y comerciantes dependientes del trabajo ajeno.

Borojov

Ber Borojov (1881-1917) nació en Poltava, Ucrania, en el hogar de un maskil simpatizante del movimiento de los “Jovevei Sión”, y creció cercano al movimiento socialista revolucionario ruso, muy activo por aquellos años. Sobre este panorama de aspiraciones conflictivas entre una visión nacional y el socialismo revolucionario, desarrolló un programa sistemático que devino posteriormente en una síntesis singular: la integración del nacionalismo judío con la doctrina marxista ortodoxa, basamento ideológico del partido “Poalei Sión” (obreros de Sión), que se destacó en Rusia y en Polonia y luego en Eretz Israel como el movimiento sionista más influyente en la clase obrera. Tal síntesis entre marxismo y sionismo no fue una tarea fácil. El marxismo clásico y ortodoxo veía al nacionalismo como a un mero fenómeno “superestructural” - es decir: consideraba que los intereses puestos de manifiesto en la lucha de clases son los factores determinantes del progreso histórico, y la idea nacional no es más que una “ideología” confeccionada por la burguesía para legitimar sus intereses de clase particulares. No caben dudas de que esta posición no facilitaba el desarrollo del movimiento socialista en zonas como Europa oriental, donde los conflictos nacionales, lingüísticos y culturales estaban situados en el centro mismo de la conciencia política de comienzos del siglo XX. En el intento de hallar una legitimación coherente con el marxismo para el sionismo socialista, el argumento básico utilizado por Borojov era que en el marco de sociedades multinacionales la emancipación de la clase proletaria debería ir de la mano con la emancipación nacional, ya que su opresión social deviene también a causa de su nacionalidad. De tal manera, la nacionalidad está enclavada en la estructura social, y no es meramente “superestructural”. La lucha de clases siempre tiene lugar, según Borojov, dentro del grupo socio-nacional. De allí que la lucha de clases tiene en todos los contextos históricos un carácter específico, determinado por la historia particular y singular de aquella sociedad nacional. Dondequiera que surja la lucha de clases, ésta se integra a la lucha nacional, y por lo tanto Borojov ve el conflicto clasista desarrollando características específicas: cuando la totalidad de un grupo étnico es conquistada y sojuzgada por otro, el conquistador trata de imponer su propia estructura de clase. El proletariado de la sociedad sojuzgada se halla bajo una doble servidumbre: como



clase, por la burguesía de la nación conquistadora y lingüística, y, nacionalmente, por la totalidad de la nación opresora. ..."Con mucha más claridad se advierte el nacionalismo en los pueblos oprimidos. Ellos siempre se encuentran en su vida de producción sufriendo condiciones anormales: falta de soberanía política, de libertad de lengua y de desarrollo cultural"...

Avineri S., "La idea sionista", página 163

Por lo tanto la lucha nacional se transforma en una lucha social de las clases explotadas contra las clases explotadoras de la sociedad nacional dominante:

..."Un pueblo sin tierra, que se encuentra despojado de condiciones de producción propias, de una base económica propia, que se halla encajado dentro de relaciones sociales extrañas, ya formadas, se convierte en forma natural en un grupo específico y solitario, al que no se le dará la posibilidad de aproximarse a la población que posee una base. A ese pueblo siempre lo acechará la competencia nacional; y no estando preparado para la lucha, sin una base económica sobre la cual pueda sustentarse, ese pueblo se halla expuesto a una acrecentada explotación"...

Avineri S., "La idea sionista", página 14

Ben Gurion

En sus aspiraciones de conquistar todas las opciones de trabajo y enfatizar el concepto de trabajo hebreo, los hombres de la Segunda Aliá se encontraron con la oposición de los miembros de la Primera Aliá, renuentes a despedir a sus trabajadores árabes.

"Fui jornalero"- declaró cierta vez David Ben Gurión en la Knesset, y había un dejo de amargura de aquellos días en que debió soportar la diaria humillación de los empleadores, judíos granjeros de las colonias de lehudá, que elegían con total indiferencia a los jornaleros que necesitaban para el trabajo del día. Veinte años atrás, esos mismos granjeros habían sido idealistas y soñadores. Al llegar de Rusia, conservaban todavía en sus corazones el ardor sionista. Pero con el paso de los años se hicieron irreconocibles. Se transformaron en patrones. El oro del filántropo, el Barón Edmond de Rothschild, fue el causante de este vuelco en sus corazones. El Barón, que era un hombre de visión, compró tierras, creó colonias agrícolas, envió expertos e instructores para ayudar a los colonos... Los primeros, después de una época de ímprobos esfuerzos, consiguieron echar raíces en las colonias del Barón. Pero a medida que el filántropo les facilitaba el dinero, iba enfriándose su ardor pionero. Ya no salían a trabajar los campos, y por una salario irrisorio empleaban trabajadores árabes.

Bar Zohar, M., "Ben Gurión, una biografía" página 27

La siguiente proclama, firmada por representantes de diversas agrupaciones no obreras, como docentes y periodistas, que apoyaron la causa de los colonos en pro del trabajo hebreo puro, refleja el espíritu de lucha que impulsó a la acción a los hombres de la Segunda Aliá: ...



“ El trabajo hebreo es uno de los pilares del renacimiento de nuestro pueblo en su tierra. Así como es imposible que un pueblo viva sin un idioma nacional y una tierra propia bajo sus pies, es imposible que un pueblo no posea su propia masa de trabajadores. Todo asentamiento que se construye sobre la base de trabajo extranjero no tiene ninguna base de subsistencia”...

“Haraaión Hatzioni Veakamat Medinat Israel”, página 134

Sedyera

A fin de remediar la situación y en lugar de la obtención de puestos aislados de trabajo, a comienzos de 1908 se llevó a cabo en Sedyera el primer intento colectivo, bajo responsabilidad común de los obreros, de trabajo agrícola hebreo.

Mijael Bar Zohar relata en su libro el paso de David Ben Gurión por la colonia:

...”Sedyera era una colonia pequeña: dos filas de casas alargadas, de piedra, con techos rojos. En el centro, entre cercas de basalto, ringlas de frutales, arbustos de pimiento y eucaliptos, reptaba un sendero de tierra hacia lo alto de la loma, donde se alzaba la escuela granja que dirigía el agrónomo Krausse, que daba ocupación a ocho obreros y a algunos oficinistas. Vivían en Sedyera varias decenas de granjeros, de todos los orígenes: ashkenazim, sefaradim, nativos de Polonia, Kurdistán y el Yemen, e incluso algunos conversos rusos. Estaba aislada, y las aldeas árabes de la zona no se mostraban muy amistosas. No sólo por el paisaje Sedyera era a los ojos de Ben Gurión la verdadera Tierra de Israel. Al entrar en la colonia y conocer a sus habitantes, su admiración aumentó. En Sedyera, todo el trabajo era hecho por manos judías. “Todos los miembros de la colonia trabajan y viven del esfuerzo de sus manos. Los hombres aran y siembran, las mujeres trabajan en el huerto y ordeñan, los niños cuidan de los gansos y montan a caballo al encuentro de sus padres en el campo. Son campesinos con olor a estiércol y a trigo joven, y rostros tostados por el sol”. En las cartas a su padre, pintaba David con vivos colores su vida en Galilea: “Voy caminando detrás del arado y veo a los terrones volviéndose hacia arriba, desmigajándose. Los bueyes caminan lentamente... y hay tiempo para soñar y pensar. Y cómo no pensar que estás arando tu propio terruño, y en torno a ti otros judíos aran la tierra de la patria; esta tierra que ahora pisas, se te revela en todo su encanto y toda la plenitud de sus colores... ¿No es acaso un sueño?”...

Bar Zohar, M., “David Ben Gurión, una biografía”, página 31

11. Ben Yehuda sobre hebreo

...”Seremos capaces de resucitar al idioma solamente en un país en que la cantidad de habitantes hebreos exceda al número de gentiles. Para ello, incrementemos la cantidad de judíos en nuestra desolada tierra. Que los remanentes de nuestro pueblo retornen a la tierra de sus antepasados. ¡Revivamos la nación, y su idioma también será resucitado! Quienquiera que se interese por la resurrección del hebreo debe, en consecuencia, tender a la creación de una concentración territorial judía en la tierra de Israel.”...



12. Declaración Balfour

El dos de noviembre del año 1917 le fue enviada al Lord Rotschild, presidente honorario de la Organización Sionista Británica la siguiente declaración:

Ministerio de Relaciones Exteriores 2 de noviembre de 1917 Querido Lord Rothschild: Tengo gran placer en remitirle a Usted, de parte del Gobierno de Su Majestad, la siguiente declaración de solidaridad hacia las aspiraciones judías sionistas, la cual fue sometida y aprobada por el Gabinete. "El Gobierno de Su Majestad considera favorablemente el establecimiento en Eretz Israel de un hogar nacional para el pueblo judío, y empleará sus mejores esfuerzos para facilitar el logro de dicho objetivo, entendiéndose claramente que no ha de hacerse nada que perjudique los derechos civiles y religiosos de las comunidades no judías existentes en Eretz Israel, o los derechos y el status político de que disfruten los judíos en cualquier otro país."

Le agradeceré que lleve esta declaración a conocimiento de la Federación Sionista.

Lord Balfour

Ben Gurión declaró en un discurso en Estados Unidos en noviembre del año 1917:

"Se acortó el camino que supusimos sería largo y difícil, lleno de sufrimiento y adversidades sin fin, se acortó y enderezó como por un milagro. Estamos en el umbral de su concreción. La materialización del sionismo- y su realización completa- está en nuestras manos. Esta es nuestra obligación y responsabilidad actual. Debemos hacer que el pueblo retorne al país- después que nos fue devuelto nuestro derecho al mismo. La historia no espera. Estados Unidos no judía esperó mil ochocientos años la llegada de los judíos. Eretz Israel, la tierra prometida del pueblo judío, no puede esperar ni siquiera dieciocho años sin judíos. En los próximos veinte años debemos crear una mayoría judía en Eretz Israel. Esta es la síntesis de la nueva situación histórica."

Haraión hatzioní vehakamat Medinat Israel. Pág. 172-173

El historiador Leonard Stein sintetiza su posición así:

"...En el año 1917 Gran Bretaña era una gran potencia imperial que tenía un interés vital en un acuerdo después de la guerra que establezca (entre otras cosas) la seguridad del Imperio Oriental y las vías de comunicación al mismo, por medio del establecimiento de posiciones de fuerza en todo lugar estratégico posible desde el Golfo Pérsico hasta el Mediterráneo"...

Haraión hatzioní vehakamat Medinat Israel. Pág. 168



13. Carta de Mc Mahon al Jerife Hussein ibn Alí 24 de octubre de 1915

En el año 1915 el representante británico Sir Henry McMahon le ofrecía apoyo a Hussein ibn Ali (1856-1931), Jerife de La Meca y Rey Hedjaz la creación de un Estado árabe entre la Península Arábiga y el Mediterráneo.

He recibido con gran placer su carta, y sus expresiones de amistad y sinceridad me han dado gran satisfacción. Lamento que mi última carta le haya dado la impresión de que yo consideraba la cuestión de límites y fronteras con frialdad y vacilación; no era ese el caso, pero me parecía que aún no había llegado el momento de tratar esa cuestión de manera concluyente. Pero he comprendido, por su última carta, que usted considera esta cuestión como de importancia vital y urgente. Por lo tanto, no he demorado en informar al Gobierno de Gran Bretaña del contenido de su carta, y es con gran placer que le comunico, de parte de ellos, la siguiente declaración, que confío recibirá usted satisfactoriamente: Los distritos de Mersina y Alejandreta, y la parte de Siria situada al oeste de los distritos de Damasco; Homs, Hama y Alepo, no puede decirse que sean puramente árabes, y deberían excluirse de los límites demandados. Con esa modificación, y sin perjuicio de nuestros tratados existentes con los jefes árabes, aceptamos esos límites. En cuanto a las regiones incluidas dentro de las fronteras donde Gran Bretaña tiene libertad para actuar sin detrimento de los intereses de su aliada Francia, en nombre del gobierno de Gran Bretaña estoy autorizado para darle las siguientes seguridades y dar la respuesta que sigue a su carta:

1. A partir de las modificaciones antes mencionadas, Gran Bretaña está preparada para reconocer y apoyar la independencia de los árabes en todas las regiones dentro de los límites demandados por el Jerife de la Meca.
2. Gran Bretaña garantizará los Lugares Sagrados contra toda agresión externa y reconocerá su inviolabilidad.
3. Cuando la situación lo admita, Gran Bretaña dará a los árabes su consejo y los ayudará a establecer las que aparezcan como las formas de gobierno más adecuadas para los diferentes territorios.
4. Por otra parte, se entiende que si los árabes han decidido buscar sólo el consejo y la guía de Gran Bretaña, los consejeros y funcionarios europeos que puedan requerirse para la formación de un sistema correcto de administración serán británicos.
5. Con respecto a las provincias de Bagdad y Basra, los árabes reconocerán que la posición establecida y los intereses de Gran Bretaña necesitan arreglos administrativos especiales para asegurar esos territorios contra la agresión foránea, para promover el bienestar de las poblaciones locales y para salvaguardar nuestros mutuos intereses económicos.

Estoy convencido de que esta declaración le dará seguridad, más allá de toda duda posible, acerca de la simpatía de Gran Bretaña hacia las aspiraciones de sus amigos árabes; y que resultará en una alianza firme y duradera, cuyas consecuencias inmediatas serán la expulsión de los turcos de los países árabes y la liberación de los pueblos árabes del yugo turco que durante tantos años los oprimiera.



14. Acuerdo entre el Emir Feisal y el Dr. Weitzman 3 de enero de 1919

Su Alteza real, el Emir Feisal, representante y actuando por parte del reino Árabe de Hedjaz, y el Dr. Jaim Weitzmann, representando y actuando por parte de la Organización Sionista, conscientes del parentesco racial y de los antiguos vínculos existentes entre los pueblos árabe y judío, y comprendiendo que el modo más seguro de lograr la consumación de sus aspiraciones nacionales consiste en la colaboración más íntima posible en el desarrollo del Estado Árabe y de Palestina, y deseosos además de confirmar la comprensión positiva que existe entre ellos, han acordado los siguientes puntos:

Artículo 1. Todas las relaciones y empresas del Estado Árabe y Palestina, deberán ser controladas por la más cordial buena voluntad y comprensión, y con este fin se acreditarán debidamente agentes árabes y judíos, que serán mantenidos en los respectivos territorios.

Artículo 2. Inmediatamente después de completarse las deliberaciones de la Conferencia de Paz, se determinarán los límites definitivos entre el Estado Árabe y Palestina, Encuentro de Weitzman y Feisal mediante una Comisión abordada por las partes a este fin.

Artículo 3. En el establecimiento de la Constitución y Administración de Palestina se tomarán todos los recaudos que garanticen de la mejor manera la puesta en práctica de la Declaración del Gobierno Británico del 2 de noviembre de 1917.

Artículo 4. Se tomarán todas las medidas necesarias para alentar y estimular la inmigración de judíos a Palestina en gran escala, y tan pronto como sea posible, instalar a los inmigrantes judíos en el país, mediante nuevos establecimientos más cercanos entre sí, y el cultivo intensivo del suelo. Al tomar estas medidas se protegerán los derechos de los campesinos y propietarios agrícolas árabes, y se los ayudará a activar su desarrollo económico.

Artículo 5. No existirá legislación alguna que prohíba o interfiera en modo alguno el libre ejercicio de la religión, y en adelante se permitirá, para siempre, el libre ejercicio y disfrute de la profesión y el culto religioso, sin discriminaciones ni preferencias. Nunca se tomará en cuenta la religión para el ejercicio de los Derechos Políticos y Civiles.

Artículo 6. Los Lugares Sagrados de la religión mahometana quedarán bajo control mahometano.

Artículo 7. La Organización Sionista se propone enviar a Palestina una Comisión de expertos para estudiar las posibilidades económicas del país e informar sobre los mejores medios para su explotación. La Organización Sionista pondrá a la mencionada Comisión a disposición del estado Árabe, con el propósito de estudiar las posibilidades económicas del Estado Árabe e informar sobre los mejores medios para su explotación. La Organización Sionista empleará sus mejores esfuerzos para ayudar al Estado Árabe en la provisión de recursos para aprovechar las fuentes naturales y las posibilidades económicas que de ellas se derivan.

Artículo 8. A ese fin, las partes acuerdan actuar en completa armonía, en todos los asuntos aquí incluidos, ante el Congreso de Paz.

Artículo 9. Toda materia de discusión que pueda surgir entre las partes contratantes será llevada al arbitraje del Gobierno Británico. Firmado de puño y letra en Londres, Inglaterra, el tercer día de enero, año mil novecientos diecinueve.

Jaim Weitzmann - Feisal Ibn Hussein



Reserva del Emir Feisal

Si los árabes se establecen como lo he solicitado en mi manifiesto del 4 de enero ante la Secretaría de Asuntos Extranjeros del Gobierno Británico, cumpliré lo que está escrito en este acuerdo. Si se producen modificaciones, no seré responsable por el incumplimiento del mismo.

Feisal Ibn Hussein

Ese mismo año el Congreso General Sirio presentó el siguiente memorandum a la Comisión King-Crane.

Memorandum presentado a la Comisión King-Crane por el Congreso General Sirio

Julio 2 de 1919

Nosotros, los abajo firmantes, miembros del Congreso General Sirio reunido en Damasco el miércoles 2 de julio de 1919, constituido por representantes de las zonas sur, este y oeste, munidos de credenciales y autorizaciones de los habitantes de nuestros varios distritos musulmanes, cristianos y judíos, hemos acordado la siguiente declaración que expresa los deseos del pueblo de la nación que nos ha elegido para presentarla ante la Sección Americana de la Comisión Internacional, el artículo cinco fue aprobado por amplísima mayoría; todos los artículos restantes fueron aceptados por unanimidad.

1. Pedimos independencia política completa y absoluta para Siria dentro de los siguientes límites: el sistema de Taurus al norte; Rafa y una línea que corra desde Al Jauf hasta el sur de la línea siria y de Hejazián hasta Akaba en el sur; los ríos Eufrates y Kabhur y una línea que se extienda al este de Abu Kamal al este de Al Jauf sobre el este; y el mar Mediterráneo en el oeste.

2. Pedimos que el gobierno de este país sirio sea una monarquía constitucional civil y democrática, sobre amplios principios de descentralización, salvaguardando los derechos de las minorías y que su 127 rey sea el Emir Feisal, quien llevó a cabo una gloriosa lucha por la causa de nuestra liberación y mereció nuestra total confianza.

3. Considerando el hecho de que los árabes que habitan el área Siria no están naturalmente menos dotados que otras razas más avanzadas y que de ninguna manera están menos desarrollados que los búlgaros, serbios, griegos y rumanos en el comienzo de sus respectivas independencias, protestamos contra el Artículo 22 del Mandato de la Liga de las Naciones, que nos ubica entre las que están en estadio medio de desarrollo y necesitadas de un poder mandatario.

4. En la eventualidad de un rechazo por parte de la Conferencia de Paz de esta justa protesta, por ciertas consideraciones que quizá no comprendamos, nosotros, confiando en las declaraciones del Presidente Wilson de que su objetivo al hacer la guerra era poner término a la ambición de conquista y colonización, sólo podemos considerar el Mandato mencionado en la Carta de la Liga de las Naciones como equivalente al aporte de asistencia técnica y económica que no perjudica nuestra completa independencia. Y deseando que nuestro país no sea presa de la colonización, y creyendo que Estados Unidos está alejado de cualquier pensamiento de colonización y que no tiene ninguna ambición política en nuestro país, buscaremos su asistencia técnica y económica siempre que ésta no exceda de veinte años.



5. En el caso de que América no se encuentre en posición de atender nuestro pedido de asistencia, recurriremos a Gran Bretaña, a condición de que dicha asistencia no infrinja la completa independencia y unidad de nuestro país y que la duración de la misma no exceda el tiempo mencionado en el artículo precedente.

6. Nosotros no reconocemos ningún derecho reclamado por el gobierno francés en cualquier sector perteneciente a nuestra nación siria, y rehusamos por completo su asistencia e ingerencia en todo el territorio de nuestro país.

7. Nos oponemos a las pretensiones de los sionistas de crear un Estado judío en la parte sur de Siria, conocida como Palestina, y nos oponemos a la migración sionista a cualquier parte de nuestro país; ya que no sólo no reconocemos sus títulos, sino que los consideramos un grave peligro para nuestro pueblo desde los puntos de vista nacional, económico y político. Nuestros compatriotas judíos podrán disfrutar de nuestros derechos comunes y asumir las responsabilidades comunes.

8. Pedimos que no haya ninguna separación de la parte sur de Siria conocida como Palestina ni de la zona del litoral oeste (que incluye Líbano), del país de Siria. Deseamos que la unidad del país sea garantizada contra toda partición cualquiera sea la circunstancia que se presente.

9. Pedimos completa independencia para la Mesopotamia emancipada, y que no existan barreras económicas entre ambos países.

10. Los principios fundamentales enunciados por el Presidente Wilson condenando los tratados secretos, nos impulsan a protestar muy enfáticamente contra cualquier tratado que estipule la partición de nuestro país sirio y contra cualquier compromiso privado que tienda al establecimiento del sionismo en la parte sur de Siria; por lo tanto, pedimos la completa anulación de dichos convenios y acuerdos.

Los nobles principios enunciados por el Presidente Wilson nos fortalecen en la confianza de que nuestros deseos, que emanan de la profundidad de nuestros corazones, serán el factor decisivo en la determinación del futuro de Siria; y que el Presidente Wilson y el libre pueblo norteamericano apoyarán la realización de nuestras esperanzas, demostrando de este modo su sinceridad y noble simpatía frente a las aspiraciones de los países más débiles en general y de nuestro pueblo árabe en particular. Tenemos también la plena confianza de que la Conferencia de Paz comprenderá que no nos hubiéramos alzado en contra de los turcos, con quienes habíamos participado en todos los privilegios representativos, políticos y civiles, si no hubiesen violado nuestros derechos nacionales, así esperamos se nos habrá de conceder lo pedido, de modo que nuestros derechos políticos no sean menores después de la guerra de lo que lo fueron antes, ya que hemos derramado mucha sangre en la causa de nuestra libertad e independencia. Solicitamos se nos autorice a enviar una delegación a la Conferencia de Paz para defender nuestros derechos y asegurar la realización de nuestras aspiraciones.

En 1920 se publicó la siguiente proclama: **Proclama al pueblo árabe del sur de Siria** (Palestina), Jerusalén, 1920 -



Los judíos intentan separar a Palestina de Siria y de los restantes estados árabes para así convertirse en los gobernantes de esta tierra. Esta separación dejará a los judíos como amos de esta tierra ya que no podremos defenderla sólo con nuestra fuerza. - Palestina es una parte indivisible de Siria; no hay nada que las distinga: los habitantes de Siria son árabes como nosotros, sus dirigentes son como los nuestros y sus intereses están ligados a los nuestros - En nuestra tierra hay sólo 60.000 judíos que no tienen ningún derecho ni vínculo con nuestra tierra. Nosotros constituimos una fuerza de más de un millón de personas, y en consecuencia la tierra nos pertenece. - Si los judíos emigran y se desarrollan se cerrarán las puertas de nuestra supervivencia y tendremos, finalmente, que emigrar y dispersarnos. Por esto protejan y defiendan su tierra, su honor y sus intereses. Exijan que Palestina se integre a Siria. Demanden que Palestina no se convierta en el Hogar nacional de los judíos y que no tengan derecho a la inmigración.” Los que convocan a la justicia

“Haraaión Hatzioni Vehakaamat Medinat Israel”, página 111